



GACETA DE MADRID

Del Martes 2. de Junio de 1733.

Viena 2. de Mayo de 1733



Unque se sabe, que esta Corte ha respondido à la de Francia sobre la Declaracion que hizo el Guarda-Sellos de aquella Corona en orden à las cosas de la Republica de Polonia, y que con diferencia de tres dias han llegado dos Expressos, el vno de Petersburgo, y el otro de Warsovia, sobre cuyos despachos dirigidos al mismo assumpto (segun lo que se ha dicho) se han tenido repetidas conferencias, se maneja este negocio con tal secreto, que no se llega à penetrar cosa alguna positiva de su actual estado. El Conde de Uhlefeld, à quien ha nombrado el Emperador por su Ministro Plenipotenciario à la Republica de Olanda, en lugar del Conde de Sinzendoiff, se dispone à partir en todo el proximo mes para ir à servir su Empleo. Aqui se aguardan con mucha brevedad vn Ministro del Elector de Colonia, y otro del Elector Palatino, con el encargo de vna importante secreta comission. Segun los avisos, que se han recibido de Praga, Francfort, la Suabia, la Franconia; y la Westphalia, se prosigue con felicidad en las Reclutas, para completar muchos Regimientos Imperiales. El Emperador ha conferido el Arzobispado de Praga, Capital del Reyno de Bohemia, al Conde de Uratslau, Obispo de Letmeritz, y esta resulta al Principe de Saxonia-Zeits, Obispo de Koniggratz. Con cartas, que han venido por la via de Francfort, se ha sabido, que se trabaja con grande actividad en reparar las Fortificaciones de Friburgo, y del Viejo Brisac, para dexarlas en buen estado de defensa, y que tambien se introducian en aquellas dos Plazas todo genero de provisiones, y municiones de Guerra. El Cardenal Arzobispo de esta Ciudad, ha mandado, que se hagan Rogativas publicas en todas las Iglesias con Exposicion del Santissimo, para pedir à Dios, que cesse la gran sequia, que se padece de muchas semanas à esta parte.

Hamburgo 5. de Mayo de 1733.

Las cartas de Petersburgo de 18. del passado, refieren, que aviendo dado respuesta la Czarina à la Declaracion hecha en Versailles sobre los negocios de Polonia, y comunicada à la Corte de Moscovia por el Secretario del Rey Christianissimo, que reside en ella, la remitiò à Paris con Extraordinario. Nada se avisa acerca de su contenido; pero se sabe, que el Conde de Lewolde, Embaxador de S. M. Czariana en la Republica de Polonia, llevò orden de apoyar los intereses, y las pretensiones del Elector de Saxonia en la proxima Eleccion de Rey. Tambien dizen, que se hazen grandes prevenciones, y Fuegos de Artificio en aquella Ciudad, para celebrar la declaracion del Calamieto de la Princesa de Mecklemburgo, sobrina de la Czarina, con el Principe Antonio Ulric de Beveren; y que por vn Extraordinario, que avia llegado de

Cofe

Constantinopla, se tuvo la noticia, de que no se sabia en aquella Capital, que las Tropas de Persia se huviesen apoderado de la Plaza de Babylonia, pero que *Thamàs Kouli Kan* la tenia sitiada tan estrechamente, que no podia hacer mas resistencia, ni dexar de rendirse, por lo qual daban yà los Ministros del Gran Turco por perdida aquella Plaza. Con las vltimas cartas de Warsovia, se ha sabido, que el dia 27. del passado se hizo la abertura de la Dieta de Convocacion con bastante tranquilidad, pues aunque hubo al principio algunas contiendas, se desvanecieron, y salieron conformes los Diputados, dando todas muestras de querer evitar por su conducta todo lo que pudiere retardar la celebracion de la Dieta de Eleccion. Tambien se avisa, que el General Boditz, y el Conde de Wackerbarth, Ministros Plenipotenciarios del Elector de Saxonia, llegaron à Warsovia el dia 22. del passado, y se nombraban Comissarios de S.A.R. cuya principal comission era ajustar las pretensiones de la Corte de Saxonia, y las deudas del difunto Rey, que (segun lo que agora se avisa) llegan à tres millones de escudos. En vna Audiencia particular, que el Embaxador del Emperador, y el Embaxador de Francia tuvieron en vn mismo dia separadamente del Primado de aquel Reyno, aseguraron à aquel Prelado, que sus Cortes respectivas contribuiràn con todas sus fuerzas à mantener, y conservar la Republica en todos sus Derechos, para que haga libremente la Eleccion de su futuro Rey.

Genova 12. de Mayo de 1733.

POr las vltimas cartas de Parma, se ha sabido, que el Real Infante Duque Don Carlos se restituyò à aquella Ciudad de la de Plasencia con perfecta salud, y que yà se halla S. A. Real en Colorno con toda su Corte, gozando de las amenidades de aquel Sitio. El Sacerdote Ayteli, vno de los Caudillos Corzos puestos en libertad, llegò aqui el Miercoles, y por la tarde fue à la Audiencia de los Colegios, que representan el Gobierno de esta Republica, donde entrò con Capa larga, y con Bonete, para expresar (como lo hizo) lo muy sentido que se hallaba de su passada conducta, y que esperaba repararla en adelante, conservando siempre la fidelidad que debe à su Principe, cuya igual expresion se discurre que haràn tambien los demàs Caudillos, aunque dos de ellos se resisten todavia, fundandose en que su conducta, y procedimientos fueron precisos, para mirar por la conservacion de los Privilegios, y Libertades de su Patria, y de su Nacion, que estaban vulneradas. Las cartas de Roma de 2. de este mes, dicen, que la Congregacion de *Super Nonnullis*, en virtud de vna orden que recibì del Papa, para sentenciar luego la Causa del Cardenal Coscia, la avia visto, y sentenciado; pero que aunque inmediatamente hizo consulta à su Beatitud, poniendo en su noticia los terminos de la Sentencia, no se avia publicado, ni se publicaria formalmente en aquella Corte, hasta que su Santidad la hiciesse notoria en va Consistorio. El Cardenal Belluga, Encargado de los negocios de España, tuvo vna Audiencia del Papa, para comunicarle algunos Despachos, que recibì con Expreso de su Corte; y el Duque de Saint-Agnant, Embaxador del Rey Christianissimo, tuvo tambien otra Audiencia de su Beatitud, y tenia muchas conferencias con diferentes Purpurados, especialmente con los Cardenales *Corradini*, *Imperiali*, *Origo*, *Guadagni*, y *Banchieri*, pero nada se avisa acerca de su motivo, el qual se lleva con gran secreto.

Londres 8. de Mayo de 1733.

EL Parlamento prosigue con bastante calor, y aplicacion en sus diarias Sesiones, pero segun el estado en que se hallan algunos negocios, no se podrá separar tan presto. Ultimamente se han elegido por suertes los 21. Parlamentarios, que deberán componer vna Junta particular para la averiguacion de los fraudes cometidos en las Aduanas; y el Parlamento ha dispuesto remitir à la referida Junta todos los Papeles concernientes à assegurar, y aumentar los derechos sobre los Vinos, y los Tabacos, para que examinados en ella, exponga despues su parecer, à fin de tomar en su vista la conveniente resolucion. Miércoles recibí este Ministerio vn Extraordinario de Monsieur Keene, Ministro del Rey en España; y el Conde de Montijo, Embaxador de S. M. Catholica en esta Corte, ha tenido esta mañana vna larga conferencia con el Duque de Newcastle, Secretario de Estado por lo perteneciente al Sùr, y de resulta de ella ha despachado vn Correo à Sevilla. El Regimiento de Cavalleria del Conde de Stairs, y otros de Dragones, tienen orden de disponerse para passar à las llanuras de Howinslow à principios del proximo mes, por aver resuelto el Rey hacer la Revista de ellos en aquel tiempo. De pocos dias à esta parte se habla mucho del Casamiento de vna de las Princesas Reales, y aunque se ignora el Principe, que se la destina, se asegura, que la negociacion està muy adelantada. Ayer tuvieron vna Junta los Comissarios nombrados para el Establecimiento de la Colonia de la Nueva Georgia, en la America, en que examinaron el Proyecto que han embiado los nuevos Habitadores para la fundacion de vna Ciudad, dandola el nombre de *Sabana*, y por la noche se tuvo en Whiethall vn Consejo sobre negocios de las Plantaciones Inglesas.

La Mays 12. de Mayo de 1733.

EL Conde de Sinzendorff, Ministro Plenipotenciario del Emperador, ha tenido estos dias dos conferencias con los Diputados de esta Regencia; y el Embiado Extraordinario del Rey de Prusia tuvo antes de ayer otra con los mismos Diputados. Por cartas de Stockholmo de 24. del passado, se ha sabido, que el Rey de Suecia quiere passar Revista à todos los Regimientos, que estàn de Quartel en las cercanias de aquella Capital, y que despues de ella irà S. M. Sueca al Puerto de Carlescron à ver los Navios de Guerra, que se mandaron armar ultimamente. Tambien se avisa, que el Conde de Castejà, Embaxador del Rey de Francia, tenia frequentes conferencias con los Ministros Suecos, y que pocas horas antes de salir el Correo Ordinario, le avia llegado vn Expresso despachado por el Marquès de Monti, Embaxador de S. M. Christianissima en Polonia. Las cartas de Bruxelas de 10. de este mes, refieren, que se prosigue en embiar todo genero de municiones de guerra à la Plaza de Luxamburgo, y en reforzar su Guarnicion, practicandose todas aquellas disposiciones, que se acostumbra en los casos de tenerse por cierto el Sitio de alguna Plaza; y que se dezia, que el Correo despachado de Viena con la respuesta del Emperador à la Declaracion hecha en nombre del Rey de Francia sobre los negocios de Polonia, estuvo detenido dos dias en Bruxelas por orden de aquel Gobierno, dando à discurrir, que se tomaron en aquel intermedio algunas providencias, por aver comprehendido, que no seria del agrado de la Corte de Francia la respuesta de la de Viena, y que podrian resultar algunas novedades.

Paris 15 de Mayo de 1733.

EL dia 11. de este mes, entre 7. y 8. de la tarde, diò felizmente à luz la Reyna en Versailles vna bellissima Princesa, que luego recibió el agua Bautismal por mano del Abad de Bellefont, Capellan del Rey, en presencia del Cura de la Parroquia, y acabada la Ceremonia, llevó à la Recien nacida à sus Quartos la Duquesa de Tallard, Aya de los Hijos de Francia. La Reyna prosigue en su sobreparto con toda felicidad. Jueves de la semana passada diò Monsieur de Wasner, Encargado de los negocios del Emperador en esta Corte, la respuesta que le llegó de la suya à la Declaracion hecha por el Guarda-Sellos de esta Corona sobre los negocios de la Republica de Polonia, pero nada se ha publicado acerca de lo que contiene esta respuesta. El dia primero de este mes, tuvo el Rey en Versailles vn gran Consejo de Estado, y por su Real Decreto anulò el que diò el Parlamento el dia 25. del passado, prohibiendo dos Libros, que yà lo estaban antecedentemente por S. M. que declaró al mismo tiempo nulo, y de ningun valor lo que el mismo Parlamento avia determinado acerca de algunas questions concernientes à la Bula *Unigenitus*, por no ser de su jurisdiccion, ni competencia, reservandose S. M. en sí el conocimiento de todas. Con esta novedad se juntaron las Salas, y resolvieron hacer al Rey vna fuerte representacion sobre cada vno de los puntos contenidos en su Real Decreto, y que en el interin que tomaba S. M. resolution, proseguirian todas en dár muestras de su zelo, en mirar por el mayor servicio del Rey, y por la conservacion de la tranquilidad publica, desviando, y reprimiendo todo lo que pueda causar nuevas turbaciones en el Reyno.

Madrid 2. de Junio de 1733.

CON los Partes de la Corte, que sucesivamente han llegado à esta Villa, se ha sabido, que los Reyes, y Principes nuestros señores, y el señor Infante D. Phelipe gozan de perfecta salud, y que aviendo descansado hasta todo el dia 25. del passado en la Villa de la Rambla, salieron sus Magestades, y Altezas de ella el 26. y el 30. durmieron en el Cortijo de Quintaneria, de donde estaban en proseguir sus marchas para el Real Sitio de Aranjuez. Y por cartas de Sevilla, se ha tenido la noticia, de que el señor Infante Don Luis, y las señoras Infantas Doña Maria Theresia, y Doña Maria Antonia Fernanda, quedaban tambien con perfecta salud; y que el dia 30. ò 31. del passado saldrian sus Altezas de aquella Ciudad para el expresado Real Sitio de Aranjuez, segun las ordenes dadas.

Libro nuevo: *Historia de N. Señora de la Peña de Brihuega*; por el P. Fr. Francisco de Bejar, del Orden de S. Basilio: se hallará en casa de Pedro del Castillo, frente de S. Phelipe. Otro: *Anatomia completa del Hombre*; su Autor el Doct. D. Martin Martinez, Medico de Camara de S. M. en casa de Francisco Lopez, frente de S. Phelipe: *Gramatica, y Nomenclatura Española, Griega, Latina, è Italiana*, su Autor el P. F. Pedro Mercado, del Orden de San Francisco: en casa de Juan Perez, frente de San Phelipe. Comedia nueva: *El Dani de Ley de Gracia*; su Autor D. Thomàs de Añorbe: en casa de Juan Perez, frente de S. Phelipe.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Arjona, en la Calle de Alcalà.